

# ¿EXISTE AUN EL ESTADO?

William Ramírez Tobón

## 1. Los muertos que vos matáis...

Ha sido la reflexión social -menos armada que otras disciplinas del saber por axiomas científicos, más permeable a las opiniones- un campo propicio para las defunciones y las resurrecciones de oficio. Hipótesis, sistemas teóricos, fenómenos que se creían evidentes y aún estilos de trabajo, han sido declarados muertos con la solemnidad no exenta de desdén con que los vivos suelen despedir esas esperanzas que resultaron ser más precaderas de lo previsto. De inmediato y sobre el rey muerto, otro rey es puesto. Una nueva teoría, un fenómeno recientemente liberado, una óptica apenas estrenada se yergue sobre el horizonte de lo social y hace de luz referencial para la mayoría de los quehaceres y decires. Pero otra muerte vendrá que les recuerde a los analistas la precaridad de sus certezas y otra guía se levantará flamante en su hora matinal. Sólo que ésta podría ser la resurrección de algo fenecido mucho tiempo antes, con lo que la incertidumbre frente a la verdad se volvería entonces una curiosa certidumbre: ese resurrecto también habrá de morir más tarde.

¿Imposibilidad de lo social para afirmar una base de evidencia conceptual menos expuesta al ininterrumpido flujo de lo empírico? ¿Personalidad de los analistas sociales, quienes de regreso ya de la analogía con las ciencias naturales han optado por limitar la verdad de lo social a su continuo e inacabado devenir? ¿Limitación del campo propio de la disciplina o escepticismo generalizado de sus especialistas frente a la posibilidad de la construcción conceptual permanente?

No puede desconocerse que el objeto social tiene particularidades que se resisten a la formulación de la “ley científica”, al menos en la dimensión y factura acreditada por la epistemología tributaria del conocimiento sobre la naturaleza. Esto, sin embargo, responde sobre todo a una constitución específica de lo social como problema de conocimiento y de ningún modo a algo que comparado con el mundo natural resultaría ser una carencia, un déficit de indicios concluyentes en la línea de la verdad. No obstante, la proclividad de nuestros especialistas a desconocer la evidencia propia de lo social ha generado en la reflexión y la práctica de la disciplina una especie de vacío epistemológico donde la certidumbre apenas es posible. Esta es puntual, incidentalmente válida en un recorrido histórico muy concreto, pero nunca suficiente para construir un establecimiento formal que le de acogida, orden y sentido a hechos pertinentes. Lo teórico se vuelve entonces sospechoso por cuanto parece ser el portador de un fundamentalismo orientado a introducir en la disciplina asertos epistemológicos. Lo empírico e inmediato se vuelve, en consecuencia, la única garantía de verdad en su calidad de acceso simple y descomplicado a la protéica realidad social. El escepticismo respecto al conocimiento y el desdén por la teoría terminan disfrazados bajo un autocomplaciente ropaje de modestia.

La descalificación de lo teórico trae consigo la desvalorización de fenómenos que venían siendo proyectados por medios más conceptuales que descriptivos. Al negarle el alcance visual a la teoría, no se duda en negarle la existencia misma a hechos colocados bajo su tradicional óptica.

¿Cómo justificar concretamente la ley del valor?  
¿El modo de producción se da en la realidad?  
¿Y es que acaso el Estado existe como unidad comprobable?

Es así como al Estado se le han empezado a decretar honras fúnebres. Pero no ya en el cálculo de una política económica decepcionada del Keynesianismo, para la cual el aparato público debe debilitarse hasta la consunción en favor de un rebuscamiento libertino de las fuerzas del mercado. O no solamente en ese sentido, porque al lado de las doctrinas neoliberales se ve prosperar en el ámbito del pensamiento social latinoamericano, una actitud que niega la existencia del Estado como unidad conceptual verificable y disuelve su entidad teórica en una multiplicidad de microvariables supuestamente mejor dotadas para captar el fenómeno en su total complejidad. Del ver para creer se ha llegado así al consabido tocar para reconocer. Difícil en todo caso concluir si se trata de un refinamiento de los sentidos o, más bien, de un obnubilamiento de la razón.

Pero hay que decir que en el estudio del Estado la riqueza y abundancia de sus componentes históricos no tienen por qué contradecir los servicios prestados por los componentes lógicos del análisis. La polarización entre lógica e historia, teoría y empuña es, como todo extremismo, la dramática confesión de la incapacidad para conciliar en una misma unidad las potencias divergentes y aún contradictorias que animan la realidad. Esta no es solamente lo factual porque además de la rotunda individualidad de los hechos existe algo que el hombre no puede dejar de hacer al contemplarlos y ser parte de ellos: darles un sentido, articularlos en una comprensión suficiente. Lo teórico no es pues un ejercicio vano sobre lo real, sino más bien una parte de éste. Renunciar a la teoría, como algo accesorio, es un penoso rito autoemasculatorio de una importante facultad cognoscitiva.

Ni que decir que la reducción de ese vicio bipolar a un punto de equilibrio donde los componentes de lo concreto y lo abstracto pudieran ajustarse a una supuesta equidad, no es más que otro sofisma. La verdad no puede ser el resultado de una alquimia altamente proporcional entre los elementos que constituyen la realidad social. No puede saberse *cuánta* teoría o *cuánta* empiria es necesaria para la elaboración de un producto científico. La clave del problema reside no tanto en las prácticas individuales de los investigadores sociales, como en el conjunto de la disciplina en un momento dado de su desarrollo. En ella, es la actitud frente a las po-

sibilidades de la teoría y la empiria lo importante, así las opciones personales hacia una u otra sean desiguales como corresponde a las diferentes vocaciones y talentos respecto a los métodos de estudio. Es, en fin, un asunto de valoración acerca del poder y oportunidad de uno y otro componente sin que se presenten, como necesarias, las altisonantes exclusiones del "rastrero" empirismo y la "vacua" teórica.

Y es que son estas mismas exclusiones polarizantes las que se hacen presentes en la queja sobre el empantanamiento a que ha llegado la elaboración teórica del Estado. Empantanamiento o muerte de la teoría del Estado por su incapacidad para producir, en la consecuencia inmediata del discurso, el resultado, ese sí vivificador, de lo concreto. Ya ni siquiera se pide que en la investigación la teoría acredite un quantum equivalente a otro quantum empírico sino que genere, de modo inminente y para ser válida, una ingeniería transformadora de lo político y social.

Pero la teoría del Estado no tiene por qué desembocar automáticamente, para justificarse, en una práctica o en una representación concreta de lo sociopolítico. Lo real no es sólo acción sino también, y en buena medida, virtualidad. Lo teórico es el medio de razonamiento de los hechos, la razón de lo concreto, y está ahí en el mundo de los fenómenos sociales unas veces dirigiendo la acción, otras como disponibilidad, como potencia lista para la concreción. Sin embargo existe y es tan real en la virtualidad como en el acto. La teoría del Estado no es, pues, un artificio, una nube rosada que flota por encima de las terribles vicisitudes históricas que conmueven la tierra de los hombres. Así lo quieren, según ese supuesto, quienes asumen que sólo de tejas para abajo puede encontrarse lo vivaz y comprobable; y ahí está el régimen político. Y de tejas para arriba solamente la abstracción y el ilusionismo; y ahí está la teoría del Estado.

Régimen político y teoría del Estado se enfrentan así como polos representativos de la vieja fractura entre lo concreto y lo abstracto. El primero es el exponente de la organización real, vivenciable y por supuesto demostrable, de las fuerzas de poder y dominación que articulan la sociedad; el segundo es el dispensador de principios que como el de Modo de producción, la naturaleza y la funcionalidad del Estado, se elevan sobre la empiria escamoteándole al observador toda oportunidad de confrontación y medida. Semejante fractura es, a la vista, artificial. Al nivel del análisis, el régimen político tiende ya a ser una concreción teórica

pues ninguna de sus categorías -aparato público, tipo de gobierno, partidos políticos, por ejemplo- deja de demandar, a medida que se avanza en el estudio, una más cumplida pesquisa en las fuentes de su constitución. Y estas fuentes, que son obviamente históricas, no dejan de ser al mismo tiempo lógicas como nos lo recuerda, por ejemplo, la relación entre la estrategia sociopolítica del partido de gobierno y los límites que a ella le impone la naturaleza del Estado según se inscriba ésta en los modos de producción burgués o socialista, en la periferia del desarrollo o en su centro. La teoría del Estado es el trasfondo lógico, explicativo en lo sustancial, delante del cual se mueve, con su continua vigencia histórica, cotidiana, la compleja red de fenómenos que conforman el régimen político. No hay duda que éste puede ser visto, observado, haciendo caso omiso del trasfondo. Es más, una óptica semejante es de tanto en tanto impulsada a causa de los inmejorables servicios ideológicos que le suele prestar a la justificación de los regímenes políticos. Tal cosa sucedió en el más alto punto de prestigio del Estado Interventor cuando su comportamiento institucional tan actuante, tan lleno de propuestas inmediatas y mediatas para una estrategia de racionalización de la sociedad toda a partir del Estado, desalentaban las indagaciones sobre su naturaleza. En efecto, ¿para qué profundizar en tal sentido si la naturaleza del Estado era su misma fuerza, siempre progresiva, de racionalidad social? Y luego, cuando la intervención estatal empieza a ser desacreditada para resaltar la pujanza e inspiración del mercado, es otro el argumento pero igual el servicio ideológico prestado por la campaña contra la “teoría estatal”. En efecto, ¿para qué una lógica del Estado si éste no es más que una agónica existencia de los viejos autoritarismos de izquierda y de derecha, algo artificialmente impuesto a la autosuficiente lógica del intercambio?

En el primer caso, el Régimen Político agota en sí mismo todas sus significaciones y la teoría del Estado resulta innecesaria; en el segundo, ésta tiende a desaparecer por simple sustracción de materia ya que el Régimen Político, más abierto a la dinámica del mercado que a su planeamiento, busca levantarse sobre las cenizas del Estado. Keynesianos, Neoliberales y Marxistas de una nueva especie, han decretado así la muerte del Estado y la vigencia única del Régimen Político. Habrá que compartir ese duelo...? Seguramente no. Es difícil acompañar el cortejo fúnebre de alguien de quien se sabe está aún vivo. A la teoría del Estado hay que fortalecerla sin que esto implique una despreocupación por los análisis puntuales. Como

ya se advirtió antes, no se trata de que cada estudio teórico lleve el lastre factual necesario para no dispararse demasiado hacia la abstracción y perder contacto con la “realidad”. O que a cada descripción empírica se le aligere un poco su peso terrenal con una dosis adecuada de oxígeno conceptual. Lo necesario, lo imprescindible, es que en el espacio interdisciplinario de la reflexión social la teoría del Estado no sea vista como algo superfluo o, lo que es peor, ajeno a nuestras condiciones. Y esto último es algo que debe aliviarse para el caso del Tercer Mundo y más específicamente, de Latinoamérica. Porque las llamadas Ciencias Sociales han sido también un producto del mercado mundial en el cual la división internacional del trabajo no ha dejado de operarse; como usufructuarios de una materia prima social vasta y apenas explotada, se nos ha condicionado a orientar nuestro trabajo en el sentido de su extracción y sistematización, dejándole a comunidades académicas más desarrolladas la elaboración de los patrones conceptuales para analizarla. La teoría se ha vuelto así algo ajeno a nosotros, una manufactura externa sobre cuyos secretos de elaboración apenas nos ocupamos ansiosos como estamos por gozar su función, su utilidad. Bien comercial atado a los mudables vasos comunicantes que llevan y traen prestigios internacionales, la teoría tiende a ser entre nosotros efímera en su duración, corta en su trayectoria, apenas delineada en el recuerdo. Una moda, en suma.

Y no es que se pretenda negar, o siquiera disminuir, la necesaria prescripción histórica que llevó a nuestras sociedades a ocupar un lugar determinado en el sistema de la producción e intercambio mundial de bienes y servicios, aquí incluidos los culturales. El subdesarrollo no es ni una vocación ni una opción espontánea. Pero sí puede volverse y de hecho lo hace -sobre todo en el campo de la cultura- un reflejo de autoinculpación y de fracaso que transforma en congénitas e irreversibles, carencias generadas por fuerzas de una precisa eventualidad histórica. Hay que reconocer las limitaciones de ayer, de hoy y de mañana en la producción teórica; evitar asimismo la peligrosa reivindicación de una teoría autóctona que traslade al terreno de la conceptualización, el privilegio que le asiste a nuestra cultura para hacer originales danzas folclóricas y ollas de barro. En lo que sí no se puede caer es en la timidez e inferioridad frente a la elaboración teórica, ese producto “ya hecho” afuera y con el cual no es posible competir. Nuestra realidad -tan universal como macondiana-, exige un dispositivo lógico armado a partir de elementos extraídos de la corriente mundial

del pensamiento y de nuestras propias abstracciones. Es una exigencia difícil aun cuando modesta. Difícil porque debe dismantelar todo un cúmulo de prejuicios alrededor de nuestro quehacer teórico, intimidado por importados desdenes de moda o por el impacto inhibitorio de los productos con orígenes y facturas extranacionales. Modesta porque no busca engendrar sistemas originales de conocimiento sino tan solo recrear, desde la tradición universal del pensamiento lógico, una interpretación que le dé a nuestros fenómenos sociopolíticos razones más propias de existencia y funcionamiento.

Por ahora y en lo que nos ocupa, la teoría del Estado debe recibir un tratamiento no necesariamente ligado a los vaivenes de la moda académica. El péndulo se ha devuelto en las metrópolis del desarrollo y ahora resulta que el Estado material para unos, su teorización para otros, es cosa del pasado. ¿Lo será también para nosotros? Parece que no. El Estado tiene en estos países una vigencia muy peculiar como para despacharla con las escuetas fórmulas del neoliberalismo, o con el escéptico inventario de un academicismo que se dice de regreso de las grandes abstracciones. De éstas puede decirse aquello que un día alguien dijo, ese sí de regreso de fatuas presunciones: “los muertos que vos matáis gozan de cabal salud”.

## 2. El sombrero de tres picos

Si se tuviese a mano el acta de defunción del Estado, podría verse que una de las causales aducidas del deceso apunta de manera preferencial, a la pérdida de vitalidad de dos categorías: su naturaleza y su funcionalidad. Y es que éstas ya infunden, apenas nombradas, la imagen del limbo donde las grandes abstracciones deben purgar su falta de oportunidad para hacerse a un nombre y una trayectoria en la tierra. Imagen injusta, sin duda, porque nadie hasta ahora ha pretendido seriamente que la naturaleza y la funcionalidad del Estado puedan ser tomadas en abstracto. ¿Se ha dicho esto, acaso, de la sociedad o la producción, para tomar dos entidades que suelen acompañar al Estado en su interpretación? De ninguna manera. Pero, si no puede hablarse de una teoría general del Estado, de algo situado por encima de cualquier sociedad perteneciente a no importa qué Modo de producción, había que convenir igualmente en que no puede hacerse una conceptualización, con generalizaciones fundamentales, para las sociedades ubicadas dentro del capitalismo?

Por cierto que esto último no es así y de ello ya se ocupó con propiedad Poulantzas en su último libro<sup>1</sup>.

En la vía de las aproximaciones a la naturaleza del Estado es posible afirmar que en esas sociedades capitalistas éste debe moverse, como tendencia, en la misma dirección de las fuerzas cuyo predominio económico y social le dan el carácter particular a su modo de producción dominante. No es ésta una tautología que afirme, como podría parecer, que el Estado capitalista es, simplemente, el espejo del Modo de producción capitalista. El Estado no se articula de manera isométrica al Modo de producción capitalista ya que la constitución, la dinámica y muchas veces el sentido de esos dos campos, se contraponen. El Estado no es la terminal, el consecuente mecánico de esa bien conocida topología donde lo de “arriba” es apenas el coronamiento arquitectónico de lo de “abajo”, de los cimientos.

Lo que tenemos es, más bien, una relación asimétrica aunque siempre complementaria entre Estado y Modo de producción. Complementariedad que en otro nivel de la misma relación anterior, ahora a la altura de los nexos entre Estado y Acumulación, va a expresar todos sus rasgos peculiares. Así, es posible afirmar que la forma general del Estado capitalista entra en correspondencia con la forma general de la acumulación capitalista.

La correspondencia entre Estado y Acumulación es sobre todo significativa cuando asumimos esta última como una relación social, un proceso atravesado de parte a parte por las contradicciones de clases, por las divergencias e identificaciones de todos los agentes sociales afectados de una u otra manera por la dinámica del valor. No es, pues, una simple magnitud sino el lugar decisivo, crucial, donde se juega la regeneración del sistema, la reproducción de las condiciones estructurales del capitalismo.

La acumulación de valor fija la reproducción de las condiciones que vuelven a hacer posible no solamente al capitalista, sino también al obrero y a todos aquellos que derivan su existencia social de las relaciones entre uno y otro. No obstante, esa lógica de reproducción no es automática en lo que atañe a la conservación del sistema entendido

1. N. Poulantzas, “Estado, poder y socialismo”, Siglo XXI, Madrid, 1979.

como globalidad, o dicho de otra manera, no está ordenada por un principio inmanente de autoconservación. La acumulación fija las bases de reproducción del sistema pero no las proyecta de una vez, consecuentes y estables, ya que por encima de todo es la búsqueda del interés individual por cada uno de los participantes en el proceso lo que se da como concreto y prioritario. Antes que reproducir al capitalismo el capitalista busca reproducirse a sí mismo, con lo que introduce en la dinámica acumulativa el principio de disolución del sistema. La acumulación es ya, en este aspecto, un proceso contradictorio que si bien establece las bases para la renovación global no deja de introducir, al mismo tiempo, componentes disociados. "La marcha de la acumulación" se ha dicho, "no es ni puede ser rectilínea es desigual o cíclica por naturaleza, puesto que su motor es la búsqueda del beneficio o de la situación más favorable para la explotación de la fuerza de trabajo en el cuadro de la competencia de los capitales. En otras palabras, reposa sobre las desigualdades de desarrollo o sobre las diferencias en las condiciones de valorización entre los poseedores de capitales; los que utilizan los capitales y la fuerza de trabajo del modo más eficiente, aventajando a los que, por tal o cual razón, se revelan incapaces de colocarse bien en el mercado y de producir de modo rentable"<sup>2</sup>.

Además de las perturbaciones introducidas en la acumulación por las contradicciones de la valorización, hay que tener en cuenta el papel que allí desempeña el obrero como individuo y como clase. En el proceso acumulatorio, la separación del capital variable como valor destinado a la nueva compra de fuerza de trabajo, reproduce la presencia del obrero dentro del ciclo productivo. Para el obrero, la acumulación es también la premisa de su existencia como tal. Sin embargo, dado el lugar que ocupa en la relación de explotación -fuente de ésta- sus vínculos con la acumulación no dejan de estar sometidos a ambivalentes designaciones. Por una parte, la explotación capitalista es la que posibilita su existencia como ser humano individual con lo cual llega a adquirir una dimensión necesaria en términos absolutos; el obrero, en este sentido, es presa de la inevitabilidad de su reproducción y la de su familia, lo que oscurece su óptica de cuestionamiento de la dependencia, que tiende a presentarse como natural y necesaria.

Por otra parte, ya no como trabajador individual sino como clase, la acumulación de valor basada en la explotación se vuelve una necesidad relativa ya que puede ser superada mediante la acción política a favor de una sociedad no capitalista; a este nivel es la resistencia que la clase obrera le plantea al capital, mediante las luchas gremiales y políticas, lo que introduce en la acumulación de valor la segunda fuente de contradicciones.

La asimetría resultante de las vinculaciones diferenciales del capitalista y el obrero con la acumulación, es de suma importancia para la relación entre ésta y el Estado. Como se ha visto, una es la relación individual de los dos agentes con el proceso acumulativo de valor y otra su relación social en el plano de las clases. En el primer caso, el individuo capitalista porta una visión tendencial contraria a los intereses de la acumulación social (impulso a la búsqueda del máximo beneficio personal, competencia interempresarial), mientras que el individuo trabajador es portador de una visión que tiende a reforzar esos intereses (dependencia obligatoria en términos de subsistencia humana). En el segundo caso, el agente social, la clase capitalista, tiende a consolidar la acumulación (coincidencia entre ésta y la reproducción histórica de su clase) mientras que la clase obrera tiende a negarla (coincidencia entre el derrumbamiento de la acumulación capitalista y su paso a una nueva relación social de poder).

Sobre ese horizonte pleno de contradicciones el Estado va configurando el rol que le permitirá ajustar al servicio de la lógica acumulativa del capital, las dos fuerzas fundamentales y antagónicas de la sociedad. Respecto a los capitalistas, impulsará la trascendencia de la óptica individual, del egoísmo empresarial, hacia una comprensión y una práctica de clase coherentes con los requisitos de la acumulación social. Respecto a los obreros, estimulará el mantenimiento de su óptica individual en la ideología de la necesidad natural de la acumulación social y reprimirá, con recursos diversos, la emergencia de la perspectiva crítica que como clase social puede hacer de cara al proceso.

El Estado parece así como una de las formas que reviste la acumulación para mantener, en los límites del antagonismo que enfrenta a los agentes sociales, las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales de su propia reproducción capitalista. Ahora bien, ¿bajo qué condiciones aparecen comprometidas las clases sociales en ese nexo Estado-acumulación?

2. Jean Marie Vincent, "Reflexiones sobre el Estado y la Economía", en varios autores, "Crisis penmanente del Estado Capitalista, Estado y Economía", Soc. Edic. Intemales, Bogotá, 1980, p. 53.

Es preciso volver a enfatizar el carácter de relación que preside la acumulación capitalista. Es esta cualidad la que impide atar al Estado a una noción abstracta o a una simple magnitud económica vinculándolo, por el contrario, a la compleja y significativa dinámica de clases típica de la sociedad capitalista. Si el Estado está condicionado por la acumulación, no puede dejar de estarlo por la clase que deriva su hegemonía de la existencia y reproducción de ese valor acumulado.

No obstante, la interdependencia del Estado con las clases sociales es mucho menos trasparente de lo que quisieran ciertos instrumentalismos: el Estado no es el espejo de la hegemonía de clase. En él, se advierten, sin duda, reflejos de las posiciones que las clases ocupan dentro de la sociedad, pero también refracciones e inclusive distorsiones de esos y otros lugares no menos importantes en la estructura social.

La naturaleza del Estado aparece, en fin, determinada por la acumulación propia del Modo de producción dominante, y por las clases y sectores de clase, bajo o contra cuyos intereses se organiza el proceso constantemente ampliado de valorización.

Pero existen, además, otros elementos de importancia en la definición de la naturaleza del Estado. Estos son las funciones. No sobra recordar, sin embargo, antes de seguir adelante, que la pareja naturaleza-funciones está expuesta a múltiples malinterpretaciones cuando es referida a los fenómenos sociales. Uno de los trámites intimidatorios es el de esgrimir el espantajo funcionalista para quitarle toda credibilidad a los análisis que incorporan una visión procesal distinta a la esquemática en curso. No es del caso plantear acá una discusión en torno a los méritos y falacias del funcionalismo. Baste señalar que el recurso a la función, como instrumento de análisis social, debe cuidarse sobre todo de la trascendental separación ontológica entre naturaleza (la esencia) y funciones (los atributos). En virtud de una tal segmentación la esencia aparece siempre como la dadora de significado, el antecedente necesario, mientras que el atributo es el vehículo receptor de las significaciones, el consecuente irreversible de la causalidad situada detrás de sí. Las funciones, en el contexto de este comentario responden, por el contrario, a calificaciones muy distintas. Son reversibles respecto a la naturaleza del Estado en cuanto no solamente son procesadas por ella sino también procesadoras de su constitución. “Hacen” tanto la naturaleza del Estado como ésta

les conforma, a su vez, su propio sentido. Naturaleza y funciones no son, en consecuencia, los dos polos extremos de la imprescriptible relación causa-efecto, sino el resultado de un estrecho proceso de interdependencia entre los componentes del Estado.

Las funciones básicas del Estado podrían agruparse en tres categorías de acuerdo a los servicios que prestan a la lógica de la acumulación capitalista. a) de Articulación económica, b) de Representación, c) de Encubrimiento.

En ellas prevalece el carácter que les imprime el hecho de ser relaciones sociales, lo cual hace de su ejercicio un campo particular para la práctica de las clases. Cada función conforma su propio campo de acción social que es, al mismo tiempo, un escenario específico de la lucha de clases: campo económico para las primeras, campo político-social para las segundas, campo ideológico para las últimas. Esta trifuncionalidad integra en su seno la fragmentación de las relaciones burguesas en una síntesis que comprende las relaciones económicas (funciones de Articulación económica), las relaciones político-sociales (funciones de Representación) y ciertas relaciones ideológicas (funciones de Encubrimiento). El Estado resulta ser así, gracias al análisis fundado en su naturaleza y funciones, el microcomponente que encierra los factores más significativos a escala de la estructura social. El desciframiento del Estado es pues, al mismo tiempo, la descodificación y lectura de la formación social.

Debe puntualizarse, con todo, que la funcionalidad del Estado aquí sugerida no es una propiedad absoluta, inherente a un supuesto Estado situado por encima de no importa qué Modo de producción, cosa que, ya lo dijimos, es inexistente. Estas son funciones que responden a la naturaleza concreta del Estado pero también la determinan, en un movimiento que no es el efecto de una lógica inmanente y suprahistórica sino que, por el contrario, se rige de acuerdo a precisas eventualidades de tiempo y espacio. Lo que ocurre es que al nivel global de este capítulo, donde los referentes históricos se amplían hasta la comprensión no de la Formación social sino del Modo de producción capitalista, la funcionalidad del Estado no alcanza a lograr aún sus expresiones más específicas.

#### A. Funciones de Articulación Económica

Configuran el campo económico del Estado, que no responde al de un inversionista más en la esfera

de los negocios, sino a la necesidad de articularlos capitalistas y obreros parciales en una totalidad integral que se identifique con las exigencias de conservación y reproducción del sistema. Esa totalidad integral responde a las exigencias de racionalidad del sistema, entendida ésta como el conjunto de objetivos y prácticas que hacen del capitalismo un proyecto histórico reproducible bajo las mejores condiciones de expansión material y consenso sociopolítico.

Las funciones de Articulación económica están signadas por la necesidad y el objetivo de la racionalidad, así no puedan cumplirlo a cabalidad. Las fuerzas encontradas de la actividad productiva, las diferencias del mercado en su pretendido talante regulador, la tendencia destructiva del recurso fuerza de trabajo que impulsa al capital, las asperezas de la competencia internacional, las crisis y las luchas de clases dentro del contexto nacional revelan, como manifestaciones principales de la dinámica socioeconómica, la incapacidad del modo de producción para auto-regularse y la necesidad de una instancia que conduzca los impulsos particulares dentro de parámetros más estratégicos y menos coyunturales. En esa línea de acción el Estado completa en unos casos, trasciende en algunos más y aún llega a sustituir en otros, importantes actividades económicas privadas.

Las funciones de Articulación económica del Estado se orientan, pues, a conciliar en líneas generales las tendencias de valorización y acumulación del capital con las necesidades de racionalidad del sistema. El Estado propicia, en consecuencia, una serie de prácticas destinadas a asegurar la reproducción de las condiciones que permiten la generación y realización de la plusvalía. Son acciones que afectan la fuerza de trabajo, las condiciones de su actividad, los medios de producción y los dueños de estos. El problema es que toda esa actividad estatal inscrita en la línea de conservación del orden capitalista se contradice a sí misma: al ayudar a reproducir al capitalista y al obrero no puede menos que reproducir sus antagonismos y, por tanto, los factores que posibilitan su disolución.

Las funciones de Articulación económica se ejercen, finalmente, en los dos ámbitos dentro de los cuales se realiza históricamente la economía de toda formación social: el interno y el externo. En el primero, se cumplen las tareas de articulación estratégica que deben asegurar la posibilidad siempre actualizada de reestablecer las bases materiales de la nacionalidad. En el segundo, esas

funciones aseguran también el mantenimiento de la lógica del sistema pero ya no a través de las condiciones nativas del capital, sino mediante los requisitos que animan el mercado mundial y la acumulación internacional. En este caso las funciones de Articulación tienden a conservar el lugar de la economía nacional dentro de la cadena del mercado mundial según los órdenes de dominación y dependencia prescritos por el capitalismo mundial.

## B. Funciones de Representación

Están dirigidas a darle al Estado una figuración policlasista gracias al establecimiento de un campo de relaciones en el cual hallen representación legítima las diferentes clases, fuerzas y categorías sociales. Constituyen el respaldo a la autodefinición que le permite al Estado proclamarse como el delegado de la sociedad civil. Según esto, el campo relacional creado por las funciones de Representación debe coincidir con, y comprender, todo el espacio de las relaciones de producción, la división social del trabajo y la diferenciación en clases. Debe darle cabida a toda la sociedad civil. Sin embargo, esto nunca ocurre así y, por el contrario, el campo relacional está sometido a variaciones de mayor o menor representatividad social según coyunturas históricas determinadas.

Si bien las brechas entre el mencionado campo relacional y la sociedad civil comprometen la imagen integradora del Estado, no puede decirse que las funciones de Representación sean meros ejercicios de distracción ideológica. La representatividad social del Estado capitalista es también real y no sólo aparente; se funda en su capacidad ideológica y material para asimilar la complejidad de una sociedad que no deja de acrecentarse con el desarrollo socioeconómico y cultural. La virtualidad democrática del Estado capitalista no es una ficción puesto que yace sustentada: por unas relaciones de producción que si bien son de explotación comprenden un marco histórico de lucha, de gran dinamismo y variabilidad; por una división social del trabajo que multiplica los centros de producción y circulación de la riqueza; y por una diferenciación en clases que al fraccionar las demandas y el poder de presión de los agentes sociales, impide la elaboración de una política estrechamente bipolar.

Las funciones de Representación son, de tal suerte, prácticas políticas que no dejan de evidenciar la potencialidad democrática del capitalismo. Democracia relativa al Modo de producción y a las condiciones históricas de cada formación social,

obviamente. Pero real y visible en las diferentes gradaciones que pueden recorrerse entre un Estado de máxima representatividad social (al que le correspondería un Régimen político Inclusivo) y un Estado de mínima representatividad social (al que le correspondería un Régimen político Exclusivo). Ya al nivel de estas dos últimas calificaciones las funciones de Representación se particularizan cada vez más, abriéndole paso a la conformación de categorías intermedias. A partir del carácter Exclusivo o Inclusivo adquieren sentido fenómenos más concretos del régimen político tales como los partidos y las organizaciones gremiales, las formas de alternancia del poder, las instituciones del Estado etc. etc.

Las funciones de Representación no pueden entenderse a cabalidad sin una comprensión adecuada del problema del poder del Estado. Y este es, sobre todo -como lo decíamos para el Modo de producción burgués en específico- un sistema de relaciones sociales. El poder del Estado es una parte apenas -sin que por ello sea la menor-, del poder que como compleja red de dominación-subsordinación cubre todo el tejido de la sociedad. Es aquel un poder que se desprende, en lo más estable y fundamental de su modo de ser, de las relaciones de dominación que sostienen los procesos básicos del Modo de producción capitalista: la explotación del trabajo, la valorización del sobretrabajo, la acumulación del plusvalor y la reproducción de las condiciones que permiten reiniciar el ciclo de existencia del capital. En este sentido, el Estado mantiene una dependencia necesaria de las claves que constituyen la sociedad burguesa, recibe de ellas una determinación que lo liga a las leyes de la producción material sobre las que puede, dentro de la lógica de su permanencia, ejercer influencias tanto positivas como negativas.

Pero esa dependencia del Estado respecto a los mandatos de la acumulación y la reproducción capitalista no implica que su poder sea el simple calco de la dominación vigente en el seno de las relaciones de producción ya que en el poder del Estado concurren varias fuerzas: la de las relaciones de explotación consustancial al Modo de producción capitalista, la de las clases, fracciones o categorías sociales distintas a la clase hegemónica, y la del Estado como ente dotado de una corporeidad institucional con peso propio.

No es legítimo afirmar, entonces, que el poder del Estado sea el mismo e igual al de la clase dominante. No es el de una sola de las clases sociales pero tampoco es la simple sumatoria de los poderes de

todas ellas, ni la resultante de sus fuerzas. Es sobre todo un complejo campo de relación social, continuamente modificado por el avatar histórico, y que no deja de expresar los movimientos de su equilibrio inestable en cada uno de los espacios en los cuales se configura la funcionalidad del Estado. Es así como en el caso de las funciones de Representación, por ejemplo, las fuerzas de las clases y fracciones coexistentes en la sociedad pueden no estar alojadas sino en parte dentro del poder del Estado, y de hecho la correspondencia entre aquellas y éste no es más que la posibilidad ideal del sistema capitalista de lograr un régimen político Inclusivo perfecto.

Pero el caso contrario -un Régimen Exclusivo situado en el límite mínimo de la representatividad social- no pierde por ello el poder básico derivado de las funciones que ejerce a favor de la acumulación capitalista. La máxima debilidad de un Estado de este tipo, ajeno a la mayoría de las fuerzas sociales que ejercerían sus poderes por fuera y en contra de él, no supone de modo forzoso su derrumbamiento. Es aquí donde reside la gran resistencia del Estado capitalista a las crisis que, a menos de afectar el corazón de la acumulación burguesa, parece animarlo de una ilimitada capacidad de preservación.

### C. Funciones de Encubrimiento

Están estrechamente ligadas con las funciones de Representación. Lo que el Estado representa en su campo político-social es una parte indisoluble de lo que él, al mismo tiempo, encubre. Las relaciones de desigualdad causadas por la explotación de unas clases sobre otras, llegan al campo del Estado transmutadas en relaciones de igualdad. Allí el Estado trata a los agentes sociales como individuos, como sujetos jurídicos iguales conforme a la ley. Las formas de propiedad y posesión dimanadas de las relaciones de producción (propiedad y posesión de los objetos y medios de trabajo por el capitalista, propiedad de su fuerza de trabajo por el obrero), que en la circulación de mercancías se dan como atribuciones iguales dentro de un intercambio libre que entre a regular el mercado, pasan al campo ideológico como un intercambio de atribuciones y oportunidades iguales ante el Estado. Las funciones de Encubrimiento derivan su razón de ser del mercado, de las verdades y ficciones que allí se originan respecto al mundo de la producción de mercancías y tienen que ver, sin duda, con las formas fetichizadas de la mercancía y del dinero: el Estado aparece como un medio de

intercambio político equivalente para todos los sujetos sociales.

Pero el encubrimiento aquí tratado nada tiene que ver con un supuesto proceso de escamoteo de la “verdad” de la relación social del capital, operado de un modo consciente por los agentes sociales de él beneficiarios. La verdad de la explotación, de la desigualdad, nada pierde de su realidad por ese modo de presentación que más que un ocultamiento es el disfraz necesario de su actuación, el maquillaje social de su manifestación histórica. Las funciones de Encubrimiento logran completar, a nivel simbólico, lo que las de Articulación económica y Representación han logrado en sus campos respectivos: la búsqueda, como fuerza inherente al sistema, de una lógica de autosustentación que lo proyecte por encima de las contingencias históricas y le ofrezca un sentido de reproducción permanente. No hay duda que el servicio prestado a este respecto por las funciones de Encubrimiento son de importancia. Bastaría considerar apenas el valor que como imagen cultural de autoridad ejerce la institución del Estado sobre la conciencia de los individuos, independientemente de sus contenidos de clase. Allí, en esa centralidad institucional que es al mismo tiempo la unidad de una fuerza aparentemente trans-histórica que a todos cobija, se refleja la identidad nacional, la continuidad de una historia compartible por el conjunto de los ciudadanos, la garantía de un orden primordial que parece proteger al individuo de las vicisitudes de su ser social.

Las funciones de Encubrimiento, por lo demás, no comprenden toda la ideología vigente. Esta, como se sabe, es una producción de conocimiento y se origina no sólo en la sociedad nacional sino también en sus afueras, en ese mercado mundial de símbolos que introduce en cada uno de los países las diversas representaciones sobre el destino de los individuos y las sociedades humanas. La ubicuidad de la ideología -tan presente en los gabinetes ministeriales como en la consagración del obispo, en el juramento de bandera del soldado como en el lecho de los amantes- hace por lo demás imposible una reducción de su vasto campo representativo a las necesidades y capacidades de ideologización del Estado.

Las funciones de Encubrimiento tienden a concentrarse, entonces, en los límites originario y terminal del sistema capitalista. Lo que se transforma bajo esas formalizaciones simbólicas es la historia del ordenamiento capitalista o, aún más, la posibilidad misma de que él pueda ser un sujeto

histórico. El mito de los orígenes le desdibuja al capital la tangibilidad de su iniciación, muchas veces vergonzosa, sobre la tierra. El capital, como ya lo denunció Marx, busca escamotearle a la vista de los hombres su circunstanciada iniciación mortal para envolverse bajo un hábito suprahistórico que lo redima de su destino vulnerable. Y así como lo que no tiene principio tampoco tiene fin, asimismo el capital se exime de la humillante necesidad de perecer un día. Siempre fue y siempre será y contra esto nada pueden ni las más tenaces utopías. ¿Acaso esas sociedades que por un aberrante accidente histórico se volvieron socialistas no volverán, al final, a sus genuinas fuentes capitalistas?

Es esa ideología del principio y el fin del sistema capitalista la que nutre las funciones de Encubrimiento del Estado. De ahí se desprende todo el potencial simbólico para la auto-representación de un orden que, por estar más allá de las contingencias históricas del origen y la disolución, puede inculcarle a sus individuos una libertad y una igualdad erigidas como valores abstractos y permanentes. Valores que son, además, los generadores básicos de la simbología empleada por el Estado para calificar el orden capitalista del cual hace parte.

Pero también a un nivel más inmediato, el potencial simbólico de las funciones de Encubrimiento le permite al Estado proyectar la legitimidad sobre muchas de sus instituciones ligadas de modo estrecho, aun cuando no siempre visible, a los intereses capitalistas hegemónicos. La igualdad de los ciudadanos debe ser coherente con las salas de recepción de los institutos oficiales donde todos los individuos tienen el derecho a recibir una audiencia y un tratamiento equivalentes.

### 3. A la Ciudad por la vía del mercado

En el capítulo anterior enunciábamos que si bien no podía hablarse de una teoría general del Estado, de algo situado por encima de cualquier sociedad perteneciente a no importa qué modo de producción, sí podía hacerse una conceptualización, con generalizaciones fundamentales, para las sociedades ubicadas dentro del capitalismo. Y el capítulo se orientó, en efecto, a tratar este último aspecto.

Entraremos ahora a un nivel diferente: al de las sociedades que perteneciendo al capitalismo presentan, sin embargo, una serie de rasgos que las distinguen de las características consideradas clásicas.

sicas dentro del sistema. A las sociedades periféricas, llamadas también del Tercer Mundo, Subdesarrolladas, Dependientes o Neocoloniales.

Y es que para ellas, para sus Estados, también es posible hablar de una teoría que sobre la base de generalizaciones válidas les confiera un estatuto lógico e histórico pertinente?

El camino recorrido en esa vía ha sido largo; empezó con las primeras aplicaciones sistemáticas de la teoría del imperialismo a las naciones dependientes y continuó con el debate, por farragoso no siempre estéril, sobre su carácter feudal o capitalista. Ahora, en el momento actual de evolución de las ciencias sociales, la posibilidad de un estatus científico para la reflexión acerca del Estado en las sociedades periféricas es algo que empieza a tomar forma. A juzgar por Tilman Evers, un brillante estudioso del tema, la posibilidad misma de hablar en la actualidad de una “teoría del subdesarrollo”, como “generalización de lo históricamente específico”, le abre la puerta a una generalización igualmente válida de las formas políticas correspondientes a esas sociedades. Como él lo dice, “es impensable que estas estructuras económicas que definen todo un tipo de desarrollo capitalista no tengan su incidencia en la esfera política de estos países. Y, tratándose de rasgos económicos comunes a todas las sociedades en una situación periférica, lógicamente sus reflejos en las estructuras políticas tendrán que seguir ciertas pautas comunes. Hasta donde alcanza este paralelismo histórico de formas políticas, podemos, pues, hablar “del estado capitalista periférico”, en el mismo nivel de un promedio empírico y con el mismo valor analítico provisional que cuando hablamos de la “periferia capitalista misma”<sup>3</sup>.

Pero, antes de todo, ¿hablar de “una” periferia no es referirse al mismo tiempo y de manera ineluctable a “un” centro? Y ¿cuál es el modo de ser, las condiciones de evolución de ese centro alrededor de cuyos parámetros se define la existencia de una periferia?

Los mismos términos en que se desenvuelven las preguntas parece indicar que el desarrollo del modo de producción capitalista no ha sido homogéneo sino desigual, presentándose un polo originario cuyas estructuras socioeconómicas exhiben una conformación de tipo endógena y otro polo,

éste secundario, cuyas estructuras, por el tipo de articulación respecto a las primeras, acreditan una conformación de tipo exógeno. En las sociedades donde se dió el clásico desarrollo capitalista, la generalización del sistema corría pareja con la generalización de la disolución de las formas precapitalistas de producción. Era el paso, gradual e irreversible, de un ordenamiento anterior a otro nuevo. En el orden precapitalista, donde los productores directos estaban separados en cuanto a la propiedad de los medios de producción pero unidos a ellos por su posesión, el Estado se compromete a fondo en esta doble dinámica de disociación-vinculación y proyecta su presencia en el proceso con una nítida visibilidad. El carácter disociativo de los términos propiedad-posesión es profundizado por el Estado en el plano sociopolítico, gracias a la continua legitimación que le confiere a los privilegios resultantes de esos dos mundos que parecen transcurrir paralelamente sin tocarse jamás. En el plano económico, y gracias a lo que Marx señala como la estrecha imbricación Estado-Economía, la coactiva separación social y política se vuelve una coactiva unidad bajo el patrocinio estatal, destinada a crear y recrear las bases materiales de la sociedad.

Ya en el orden capitalista, y tal como también fue teorizado por Marx y Engels, las relaciones de producción se transmutan en una nueva síntesis donde el productor directo no solamente carece de la propiedad sobre sus medios, sino que pierde también la posesión de éstos y de sus condiciones de trabajo ahora englobados por un “trabajador colectivo” activado, desde el otro extremo, por el capital. Este nuevo marco de relaciones y sus efectos sobre la división técnica y social del trabajo provoca, a causa de su poderosa coherencia interna, de su intrínseco movimiento de necesidad, importantes modificaciones en el carácter del Estado. Este ya no necesita, como en el precapitalismo, moverse aparatosa y visiblemente en auxilio de unas relaciones de producción donde la explotación, por su transparencia, carecía de legitimidad propia. Ahora, por el contrario, puede “distananciarse” del núcleo económico coadyuvando, de tal manera, a la formación de nuevos términos de relación con éste. La opacidad de la explotación en el capitalismo velada por la existencia, en un lado, de la fuerza libre de trabajo y, en el otro, de las condiciones y medios de producción, transfigurada en suma por la unificación del proceso productivo que parece acordarse individual y espontáneamente en el sector del mercado, nubla y transmuta el carácter íntimo del Estado. Este, en un movimiento rico en encubrimientos, parece

3. Tilman Evers: *“El Estado en la periferia capitalista”*, Siglo XXI. México, 1981, p. 72.

abandonar el territorio de lo económico, volverse instancia independiente, convertirse en presencia paralela o, aún más, y según la socorrida topología, situarse por “encima” de las determinaciones originadas en la producción de mercancías.

Pero esta separación que es relativa y aparece como consecuencia inmediata del reordenamiento histórico de los campos de influencia que ligan entre sí la economía y el Estado, tiene su causal última en la reestructuración de las matrices de relación que definen el centro mismo de la generación de valor: el capital y el trabajo como dos polos de una interdependencia que parece poder prescindir ya de mediadores. Y que es de todos modos una separación fáctica, tangible históricamente, por lo cual no caben elucubraciones acerca de si su realidad no es más que una quimera.

La llamada sociedad civil es, en la anterior perspectiva, el resultado de esa separación que reexpide al Estado hacia una región propia -lo político- y aparentemente autodefinitoria. Es como si el capital, protagonista principal del desarrollo del nuevo Modo de producción, hubiese reubicado a los otros dos actores de reparto -el Estado y la sociedad civil-, dándoles un nuevo escenario de significaciones para sus relaciones mutuas. Si en el precapitalismo lo social estaba indisolublemente ligado al “lenguaje” político-estatal, gracias a la estricta simetría entre éstos y los grupos detentadores de los privilegios, en el régimen burgués lo social puede estar más acá o más allá del Estado o, por lo menos, presentar zonas no determinadas por él de modo inmediato. Es la vigencia, en sus términos estrictos, de la “sociedad civil”, antes inexistente por la subsunción de lo social en lo político estatal.

Para lo teorizado por Marx y Engels -el capitalismo originario, clásico o central- la “sociedad civil” constituía la verdadera fuente del Estado puesto que el conjunto de las condiciones materiales de la vida del individuo eran las que creaban su poder y no al contrario, como no dejaban de afirmar ciertas supersticiones politicistas. La conformación del Estado capitalista tenía así, como base, la disolución de las formas precapitalistas y la reconstitución de unas nuevas relaciones de producción, la ampliación de las diferenciaciones sociales internas, la generalización del aburguesamiento de la sociedad por la imposición gradual de la lógica del individuo y el lucro personal. El Estado se da entonces como la resultante de un doble proceso: el nacimiento y complejidad creciente de la sociedad civil a causa de su progresiva

diferenciación económica y social internas, y su homogenización tendencial gracias a la primacía de los intereses de una clase sobre las demás. Es la sociedad civil, como un verdadero tejido que cubre la unidad nacional con ramificaciones continuas y derivadas de un mismo tronco, lo que le confiere al Estado su propia continuidad.

No obstante, la pareja Estado-sociedad civil es una dualidad que le ha dado sentido a la problemática sociopolítica del capitalismo desarrollado y, por negligente deducción, al subdesarrollado también. Y es que la noción de sociedad civil aplicada a la realidad periférica es más ambigua y problemática que esclarecedora<sup>4</sup>. Tanto para el pensamiento clásico liberal como para el marxista, tal noción está referida a una realidad que pese a sus disociaciones no deja de estar mantenida por una fuerza integradora propia, interior a sí misma, nacida de la evolución progresiva de sus elementos constitutivos. Y sea que el Estado aparezca allí como el asegurador de la coherencia a nivel de la totalidad social, sea que se le confiera el papel de organizador de los intereses de la clase dominante, lo cierto es que es una parte funcional y estructuralmente orgánica del proceso de conformación de la sociedad. En las áreas periféricas, en cambio, y tal como lo vimos para el ordenamiento socioeconómico, el Estado no resulta de un proceso de diferenciación social interna, ni de la disolución de formas precapitalistas, sino más bien como parte integral de la vinculación de dichas sociedades al mercado capitalista internacional. “La transición al capitalismo no dá lugar aquí a la dicotomía entre Estado y Sociedad Civil, el aburguesamiento de la sociedad periférica no se logra forzosamente por la disolución de la unidad de las formas precapitalistas sino por su integración y consolidación en la perspectiva del mercado mundial”<sup>5</sup>.

Parece, pues, que la sociedad civil es una noción sin poderes de interpretación una vez pasadas las fronteras lógicas e históricas del capitalismo desarrollado. El reconocimiento de tal impotencia se visualiza con mayor claridad cuando de la generalidad periférica la reflexión se posa en el área latinoamericana. En ésta, ese “tejido social” que con un tramado cada vez más homogéneo ligó las necesidades y los intereses de los individuos libe-

4. Kostas Vergopoulos en “Le Rôle de l’Etat dans le Tiers-Monde”. Revue Tiers-Monde, paris, 1983.

5. Idem, p. 43.

rados por las fuerzas del capitalismo clásico fue, durante un largo periodo, casi inexistente. El aburguesamiento de la sociedad latinoamericana fue un proceso atóxico, lleno de rupturas y espacios en claro donde se conservaban con tozudez filamentos de una textura y un color anacrónico en su relación con las líneas predominantes del capital.

Las oligarquías de estos países, herederas por filiación natural de los males congénitos de la colonización, no podían trascender límites que parecían tener la fuerza de un determinismo social. Su visión era necesariamente fraccional como correspondía a un nacimiento de origen morganático: hijas por mitad de imperios europeos y de montoneras indígenas. El hecho de que su propia reproducción como grupo dominante estuviera definida por la reproducción de las clases dominantes de la metrópoli, y que su constitución social se hallara conformada por heterogéneos y contradictorios elementos, le quitaba la posibilidad de ser “clase” y emprender, por consiguiente, la unificación de la sociedad bajo la batuta de intereses más genuinos. A semejante engendro de intereses localistas, de privilegios patrimoniales, que se enfrentaban unos a otros arrastrando en su disperso movimiento los estamentos todos de la nación no podía caberle, en verdad, el molde de “sociedad civil” tal como había sido formalizado para el desarrollo europeo. Lo que se apreciaba, en lugar de ese marco societario común, era la aparición de un nuevo tipo de contradicción: el de un Estado construido formalmente sobre el modelo de los Estados capitalistas occidentales y una aglomeración heterodoxa, anómala, de relaciones capitalistas y no capitalistas<sup>6</sup>. Un Estado ahora sí semejante en la forma al esquema clásico burgués, que no correspondía con la disparatada mezcla de fraccionamientos de una oligarquía metida dentro de una nación cuya unidad era apenas la que le daba el perfil exterior de sus fronteras. Un Estado inexistente en busca de una sociedad civil inexistente. Una contradicción, en suma, bien latinoamericana.

Pero en Latinoamérica los enanos también nacen pequeños y pueden, por lo demás, desarrollarse. Las malformaciones del vástago engendrado por el mercado mundial, aunque no desaparecidas, lograron ciertos recentrajes y equilibrios por el efecto de terapias, unas de shock, otras producto del tozudo e infatigable tiempo. El cuerpo social,

mal que bien, fue recubierto progresivamente por el aburguesamiento, y las hilazas de las viejas relaciones entraron cada vez más cerradamente en la urdimbre del nuevo ropaje capitalista. Estado y sociedad, aunque malquistados como siempre, empezaron a parecerse el uno al otro.

Los momentos pre y capitalistas en sentido estricto implican una fase de transición en las sociedades centrales. Ahora bien, ¿esta fase transicional equivaldría en los países periféricos a un paso determinado de su evolución anterior o actual? En otras palabras, ¿lo que se ha dado en llamar nuestro “subdesarrollo” es un tránsito, más penoso y largo, pero al fin semejante, entre el precapitalismo y el capitalismo propio de los países centrales? Ciertamente no, puesto que como lo teorizaron Marx y Engels, para esa clase de sociedades el modo de producción moderno sucedió al anterior gracias a la descomposición de éste por efectos de contradicciones inmanentes. En la periferia, como lo dice Tilman Evers, “a causa de su función rectora ya establecida en el plano del mercado mundial, el capitalismo ya es claramente el modo de producción determinante (...) y los elementos no capitalistas existentes se deben en su gran mayoría precisamente al proceso específico de su penetración”<sup>7</sup>.

El centro y la periferia constituyen, por lo demás, un topograma histórico y una noción lógica. En el primer caso, tenemos países concretos ubicados en una relación Norte-Sur, una circunscripción cartográfica visible donde el Tercer Mundo se distingue de un mundo originario históricamente. En el segundo caso, nos encontramos ante un concepto que, aunque descriptivo, apunta a una caracteriología de contraste entre dos tipos de estructuras. Tanto el topograma histórico como la noción lógica conducen al reconocimiento del capitalismo como un modo de producción de desarrollo altamente desigual a nivel global. El maxidesarrollo y el subdesarrollo no son, como bien se sabe, dos paralelas de evolución originadas en una buena o mala elección de los puntos de partida, sino una articulación necesariamente estructurada de relaciones de producción, circulación y acumulación a nivel mundial. El capitalismo periférico es, pues, una peculiaridad del modo mundial de producción burgués y no un rasgo accidental o suplementario del que se pueda prescindir para acometer análisis, por compartimientos estancos, entre un desarrollo central y otro situado por fuera de él.

6. Idem, p. 37.

7. Tilman Evers, op. cit., p. 42-43.

Esto hace que todas las diferencias por plantear entre uno y otro, toda la taxonomía que se quiera adelantar con fines explicativos, debe compendiarse en un resultado analítico integral donde los que parecieron en un principio elementos antipodales ya no pueden explicarse más por separado.

La especificidad de la periferia debe buscarse no sólo en su manera actual de ser burguesa sino también en la forma y oportunidad en que empezó a serlo. Y es así porque la conversión de nuestras sociedades al modo de producción moderno no se debió a condiciones internas, no fue el resultado de una transformación, en su propio seno, de relaciones de producción descompuestas según un orden de necesidad histórica por otras relaciones que impusieron una distinta división de clases como base para la nueva hegemonía social. La periferia no ha sido nunca endógena como fue el caso del capitalismo central sino exógena y tributaria, por su especial engranaje dentro de la estructura capitalista global, de estimulaciones generadas fuera de su propio organismo.

La emisión de estímulos -permanente e irresistible- sobre los países periféricos, parte, en primer lugar, del mercado mundial. Hablamos de él como el conjunto de relaciones de producción e intercambio metropolitanas, homogenizadas por el imperio del capital y su proceso concomitante de competencia entre las formaciones nacionales. Tal como lo señalan Ziemann y Lanzendorfer en sus seis tesis, el mercado mundial llega a constituirse para la periferia en una relación de producción a nivel superior, derivada de, y orientada hacia, la reproducción ampliada de la metrópoli, lo que le imprime a sus estructuras económicas adaptaciones sustanciales que alimentan las necesidades reproductivas de la sociedad central<sup>8</sup>.

La periferia es metida por fuerza mayor en el flujo circulatorio del capital comercial y, pasada la fase de expropiación directa, se le asigna, dentro de la naciente división internacional del trabajo, el rol de productor de materias primas hasta el período en que las políticas de sustitución de importaciones la impulsan al establecimiento progresivo de un aparato de producción industrial. Durante todo ese gran devenir histórico que cubre la creación de la periferia (uno de los más grandes productos, para bien y para mal, de la historia huma-

na) y su estado actual, el mercado mundial no ha dejado de ser la matriz en la cual el capital ha forjado el desarrollo de tales sociedades. Ahora bien, la entrada de éstas al capitalismo (por la vía del mercado mundial), no está regida por las mismas leyes que ordenaron la transición de un modo de producción a otro en las sociedades metropolitanas. En la periferia el acceso al Modo de producción capitalista no se hizo por transformaciones metabólicas originadas dentro de su propio organismo, sino por fuerzas que desde fuera indujeron su cuerpo a movimientos traumáticos, sin duda. Como lo sugiere el título del presente capítulo, nuestras sociedades llegaron al orden burgués, a la ciudad, no por los asentamientos donde la proletarización aglutinó a los nuevos obreros industriales sino por los extramuros, por las puertas donde eran reglamentadas las transacciones mercantiles. Por la vía del mercado.

Si, como lo pensamos, caracterizar una sociedad periférica no es sólo inscribirla lógicamente en el modo de producción capitalista sino indagar sobre el cómo de su acceso, lo anterior no es apenas una simple figura literaria sino algo de especial relieve. Las formas de articulación de una sociedad al sistema capitalista no dejan de producir importantísimas consecuencias al nivel de la formación social. En la periferia, ni los núcleos estructuradores de la economía (relaciones de producción, división social del trabajo), ni sus efectos sobre lo socio-político (sistemas de clases. Estado) presentan los rasgos de coherencia y de equilibrio relativo, característico de las sociedades centrales. Por el contrario, las asimetrías, los retardos y las complejas mediaciones, hacen de su realidad una errática masa refractaria a las molduras convencionales. Es que de todos modos lo de periférico tampoco es una caprichosa figura: es un lugar, que imprime carácter, dentro del desarrollo desigual del capitalismo a nivel global.

#### 4. Un poco más acá...

Ya en este punto es posible limitar, hasta donde nos lo habíamos propuesto inicialmente, el horizonte del análisis. Previamente y como un primer paso, las categorías de naturaleza y funcionalidad (no asimilables, por lo demás, a una cualidad idealmente intrínseca del Estado), aparecieron ligadas a condiciones históricas generales pero determinables del proceso de constitución de lo estatal: el Modo de producción capitalista, su tipo de acumulación, y las relaciones de clase correspondientes. Después, el Modo de producción capitalista fue visto como sistema global de relaciones a

8. W. Ziemann y M. Lanzendorfer, "El Estado en las sociedades periféricas" en *"El Estado del Capitalismo Periférico"*. Varios Autores, CINEP Bogotá, 1982.

nivel mundial, con su desarrollo desigual característico y su composición según niveles diferenciales de acumulación y realización en el mercado mundial, que le dan lugar a una región central y otra periférica. Luego se advirtió, citando a Tilmann Evers, que esas estructuras económicas definitorias de todo un tipo de desarrollo (o subdesarrollo) capitalista, debían incidir de modo importante en sus correspondientes esferas políticas. Y que, por tanto, resultaba factible hablar del “Estado capitalista periférico” con la misma consecuencia analítica seguida para referirse a la periferia capitalista.

Tenemos así que el problema de la naturaleza y funcionalidad del Estado, más que una propuesta abstracta, es una interpretación fundada en los desarrollos que lo estatal ha tenido desde la iniciación del capitalismo hasta su universalización y diferenciación actual. La naturaleza de un Estado latinoamericano, por ejemplo, no puede reconstruirse sin tener en cuenta la adscripción de su pasado social al capitalismo mercantil por la vía colonial, las posteriores asignaciones que hubo de cumplir en la conformación del mercado mundial y, finalmente, la lenta y atrofica conformación de su personalidad capitalista nacional. Respecto a las funciones y en el mismo ejemplo latinoamericano, habría de tenerse en cuenta que la funcionalidad de un Estado perteneciente a una sociedad concreta no se hace visible mediante la mera referencia a su carácter capitalista básico; aquí es indispensable resaltar la idiosincracia que el capitalismo ha tenido que adquirir en su culturización tropical, las formas de acumulación de valor y diferenciación social que ha debido adoptar y, en consonancia con esto, los servicios prestados por el Estado al aburguesamiento de la sociedad. Con algunas referencias muy sucintas para cada función, se ilustrará a continuación lo anterior.

Un solo aspecto de las funciones de Articulación económica puede ser suficiente para indicar su especificidad dentro de la periferia capitalista. Nos referimos a la articulación económica externa de la sociedad y al papel del Estado frente a ésta, muy diferente según se trate del Centro o la Periferia ya que si bien las asimetrías del mercado mundial comprometen a todos los países, son los de la Periferia los más gravados con las desigualdades del sistema. Es sin duda una relación desigual con los centros del capitalismo mundial, aun cuando tal característica debe ser relativizada para ampliar el espectro del análisis y evitar la celada reduccionista propia de algunas versiones de la Dependencia y el Imperialismo.

En la articulación económica externa de la Periferia, el mercado mundial desempeña un rol altamente significativo. Ha sido en él (en su constitución plena como mundialización del intercambio de valor, o en sus precedentes mercantiles) donde se ha fraguado la posibilidad misma de existencia de nuestros países; y ha sido a través de él que el capital ha podido configurarse en un sistema de fuerzas desiguales, mudables, autosustentadas siempre por la acumulación y realización del valor. Pero la complejidad del mercado mundial, la densidad de sus influjos sobre la periferia no pueden ser reducidos a un esquema donde la diversidad de la articulación de un país con el capital mundial se vuelve una sola y simple intencionalidad: el perverso proyecto de un centro capitalista para explotar, hasta liquidarla, una u otra nación menos evolucionada. Y esta es la esquemática propia de la mayor parte de las teorías de la Dependencia y el Imperialismo.

Ni que decir que esa visión se alimenta de una experiencia histórica, de un pasado muy concreto donde de verdad existieron imperios y dependencias agobiantes. La falacia no hay que buscarla, pues, en la memoria de aquellos eventos sanamente recordables, sino en la despreocupada actualización con que las Neo-dependencias y los Neo-imperialismos pescan hechos del pasado para volverlos intenciones del presente. Así, la periferia capitalista se vuelve una simple periferia geopolítica donde un país, Estados Unidos por ejemplo, sigue ejerciendo su cerrada hegemonía sobre todo el continente. Se pierde de vista que más que la existencia de un irresponsable coloso del mal, lo que se tiene es una articulación asimétrica a una lógica de acumulación y a un mercado mundial, dentro de la cual Estado Unidos es un participante más; uno de los más poderosos, es cierto, pero que ahora ejerce su influencia sobre la periferia a través del lugar que ocupa en la estructura capitalista mundial y no por medio de su hegemonía política y económica directa. La irresponsabilidad dentro del sistema, algo que sin duda se dió en los momentos de competencia salvaje entre los capitalismoes centrales para distribuirse el mercado y se vuelve cada vez más una obligada responsabilidad compartida para preservar la continuidad y rentabilidad de ese sistema.

Y así también, dentro de esas Neo-dependencias y Neo-imperialismos simplistas, el capital extranjero es visto como un bloque uniforme con un irreducible carácter e intencionalidad perversos sobre la economía nacional. Se pierde de vista, también aquí, la necesidad de relativizar el problema.

de sectorizar las propuestas y servicios que animan tales capitales pues ellos pueden ser positivos o negativos para las economías nacionales. Y no es la excomunión sino su tratamiento lo que se debe abocar para establecer qué medidas (asociaciones de capital, nacionalizaciones, regímenes tributarios especiales, etc.) adoptar.

También las funciones de Representación toman una carnadura especial dentro del capitalismo periférico. Es claro que la capacidad social integradora del Estado en Latinoamérica, para tomarlo nuevamente de ejemplo, tiende a ser muy débil y a privilegiar por tal razón la emergencia de regímenes políticos Exclusivos.

El reducido espectro de representación de clases y grupos sociales, el estrecho umbral de ese Estado, tiene sin duda causas económicas, político-sociales y culturales, complejas e importantes. Aquí también, y para tomar de estas últimas una consideración ilustrativa, tampoco es posible limitarse a la evolución de la imagen simbólica del Estado en los países del Centro capitalista. En estos, y según la visión clásica liberal (Hobbes, Locke), el Estado es "representante" de la persona de todos los ciudadanos, lo que coadyuvó a la germinación de una cultura de la democracia y de la delegación del poder inexistente en la mayoría de nuestros países. Pero es que acaso, podría preguntarse, los hombres de las colonias hispanoamericanas, por ejemplo, no fueron formados también bajo la "representación" que les daba el Estado monárquico español? Es posible que no, o por lo menos no en la dimensión suficiente para crear una base meritoria de integración simbólica. Al respecto podría considerarse que la representación del Estado se hacía *desde* España (hacia donde volvían todos los poderes delegados en las colonias), *desde* una entidad abstracta e impersonal para la mayoría de los habitantes lo cual debilitaba la potencia de la función representativa estatal en los gobernados. Esa ausencia de interiorización del "pacto social" que empezó a ser tan importante en la cultura política del Occidente, coadyuvó tal vez en la manifestación de los caudillismos, de la atomización y fraccionamiento social ajenos a todo "contrato", a toda delegación simbólica y permanente, característicos en hispanoamérica durante buena parte del siglo XIX.

En cuanto a las funciones de Encubrimiento, tan ligadas como se ha dicho a las anteriores, su particularidad, derivada del carácter propio del Estado periférico, resalta al considerar el aspecto siguiente. En la perspectiva de las sociedades Centrales

la relación entre el Estado y el núcleo del Modo de producción (capital-fuerza de trabajo), evidencia un grande y diferenciado espacio social lleno de mediaciones simbólicas y reales, de agentes sociales y de intereses corporativos, de líneas de concertación que opacan los corredores de dependencia mutua entre la máxima instancia política y las exigencias básicas de la acumulación del capital. En las sociedades periféricas, en cambio, la transparencia entre Estado-Modo de producción tiende a ser menor, de manera que los ejes de la explotación son más visibles y las funciones de Encubrimiento, disminuidas, tienden a ser reemplazadas por las de la represión.

Se cierran así, en este punto, las fronteras del presente análisis. Para concluir sería pertinente, tal vez, subrayar la preocupación que presidió la elaboración de estas cuartillas: la defensa de la reflexión teórica sobre aspectos del Estado tales como su naturaleza y funcionalidad. Reflexión que no es inútilmente especulativa como lo plantean algunos pareceres sino que, por el contrario, proviene de condiciones históricas claramente determinables y regresa a ellas para proveerlas de nuevos sentidos. Sólo que, pese a todo, una tarea semejante no dejará de ser estéril para esas sociologías repentistas, otra vez a la moda, que sólo ven la realidad como una sucesión de ocurrencias inmediatas.